

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****240****BILBAO NÚMERO 1****EDICTO**

NEREA LARRINAGA ALVAREZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Pieza de ejecución 97/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a PARKAEREO 2017 S.L., por medio de edicto, el/la Decreto fin procedimiento, dictado/a en dicho proceso el 07/10/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de TRES DIAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a PARKAEREO 2017 S.L., B87660254, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el madrid.

En Bilbao, a diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/5.831/21)

